

de elementos de procedencia extranjera si el peticionario justifica debidamente la necesidad de su utilización, por no reunir los de procedencia nacional las características adecuadas.

7.ª Esta autorización no supone la de importación del material indicado en la condición anterior, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1963.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de León.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, La Coruña y Sevilla por las que se hace público haber sido caducados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Cáceres

3.888. «San Antonio». Estaño. 65. Plasencia.

La Coruña

Provincia de Orense

3.871. «Segunda Amp. a Barja». Hierro. 98. La Gudiña.
3.887. «Amp. a Carmencitas». Estaño. 25. Beariz.
3.880. «Amp. de Barja». Estaño y volframio. 22. La Gudiña.

Sevilla

Provincia de Sevilla

6.473. «Coto Navallas». Hierro. 398. Alanís de la Sierra.
6.516. «Iberia». Cobre. 162. Villanueva del Río, Minas y El Pedroso.
6.537. «Constantina-Julia». Hierro. 100. Constantina.
6.554. «Esperanza de Triana». Hierro. 60. Navas de la Concepción.
6.596. «Victoria». Plomo. 59. Alanís de la Sierra.
6.597. «Victor Manuel». Plomo. 74. Alanís de la Sierra.
6.637. «Constantina-Julia Segunda». Hierro. 95. Constantina.
6.700. «Granadilla». Hierro. 202. Cazalla de la Sierra.
6.741. «María Fernanda». Barita. 38. San Nicolás del Puerto.
6.744. «La Cartagenera». Cobre. 24. Cazalla de la Sierra.
6.805. «Paquitos». Hierro. 80. Cazalla de la Sierra.

Provincia de Cádiz

1.084. «Tarifa». Hierro. 57. Tarifa.
1.085. «Anina». Hierro. 243. Tarifa.
1.086. «Nenas». Hierro. 60. Tarifa.
1.087. «San Julián». Hierro. 20. Tarifa.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta horas de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCION del Distrito Minero de Granada por la que se hace público haber sido cancelado el permiso de investigación que se cita.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 163, apartado c), del Reglamento General para el Régimen de la Minería, ha sido cancelado el siguiente permiso de investigación:

Provincia de Málaga

Número, 5.910. Nombre, «Martínez». Mineral, Falsa ágata. Hectáreas, 21. Término municipal, Cuevas de San Marcos.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Granada y Palencia por las que se hace público haber sido declaradas caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido declaradas caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Granada

Provincia de Málaga

5.453. «El Morlaco». Yeso. 20. Málaga.

Palencia

Provincia de Burgos

3.372. «Felicidad». Hierro. 100. Fresneda de la Sierra.
3.373. «Segunda Felicidad». Manganeseo. 98. Puras de Villafranca.
3.374. «Etelvina». Manganeseo. 17. Villagalijo.
3.395. «Rescatada». Manganeseo. 144. Villagalijo.
3.396. «Vicentina». Manganeseo. 114. Villagalijo.
3.397. «Josefina». Manganeseo. 138. Puras de Villafranca.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media horas de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y Zaragoza por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

La Coruña

Provincia de Orense

3.875. «María del Rosario». Estaño y volframio. 107. Monterrey y Laza.
3.878. «Amp. a Capitana». Estaño. 250. Maceda.
3.879. «Rosa». Hierro. 459. La Rúa.
3.880. «Encarnación». Hierro. 325. Carballeda de Valdeorras.
3.881. «Amp. a Arnestos». Hierro. 594. Chantada de Queija y Monterroso.
3.887. «Somalegra». Volframio, estaño e ilmenita. 21.471. Lovios, Calvos, Blancos, Baltar y Cinzo de Liznia.
3.888. «Deva». Caolín. 72. Puenteveva.
3.890. «Amp. a Salvadoras». Estaño y tántalo. 54. Maceda y Esgos.

Salamanca

Provincia de Salamanca

5.020. «La Fortuna». Scheelita y estaño. 36. Morille.
5.022. «Satélite». Berilo. 492. Pereña, La Peña, La Vidola y Cabeza de Framontanos.
5.025. «María». Scheelita y estaño. 10. Morille.
5.027. «Explotada II». Scheelita y estaño. 15. Cilleros el Hondo y Morille.